

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

ACTA SESION EXTRAORDINARIA PRIVADA DE CONCEJO DIA 10.3.97

Se inicia la sesión a las 12:30 Horas, presidida por el Alcalde don Carlos Sottolichio Urquiza y la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES:

- 1.- SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
- 2.- SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
- 3.- SRA. PILAR URRUTIA ALDUNATE
- 4.- SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA DE LA MAZA
- 5.- SR. LUIS ALISTE CARVAJAL
- 6.- SR. RAMON ELIZALDE MARABOLI
- 7.- SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

- 1.- SRA. ADELA FUENTEALBA LABBE SECRETRIA MUNICIPAL

TEMA TRATADO:

- 1.- SUBVENCIONES

1.- TEMA TRATADO : SUBVENCIONES

Sr. Alcalde : Les propongo que primero despeguemos el tema de las subvenciones fuera de plazo.

Concejal Elizalde : que pasa con el bienestar no se supone que debiera funcionar con aportes patronales.

Secretaria Municipal : Ese es el aporte, la subvención con un tope legal.

Concejal Elizalde : Pero porque no funciona como en otras partes con aporte patronal no está considerada dentro.

Secretaria Municipal : No, no puede ser porque la ley no autoriza eso, si permite que se le otorgue un aporte, vía subvención con un máximo legal, es el bienestar de los funcionarios que es una persona jurídica distinta, una corporación de derecho privado sin fines de lucro y en este caso hay dictamen de Contraloría y hay una norma que los rige en que la Municipalidad les puede entregar hasta cierta cantidad por funcionario que es lo que más menos ellos piden, pero nosotros no podríamos hacer un aporte directo, si no que a través de vía subvención.

Concejal Elizalde : Son como \$50.000 por funcionario

Sr. Alcalde : Señores concejales se acepta la petición del bienestar si o no, la solicitud fue ingresada el 5 de marzo.

Concejala Urrutia : Quedamos de aceptar hasta el 31 de diciembre.

Sr. Alcalde : Está fuera de plazo, pero es una pauta nuestra, no es ley de la república.

Concejal de la Maza : este reglamento de subvención ¿está vigente? o fue un proyecto o quedó como un acuerdo, no se sancionó formalmente.

Sr. Alcalde : está como un acuerdo "marco" para operar.

Concejal de la Maza : porque incluso hay fechas mucho más rigurosas que hablan del mes de octubre, no es un documento que sea oficial ¿este sólo a nivel interno?.

Secretaria Municipal : es solo una referencia para el trabajo.

Concejal de la Maza : seria un punto a verlo en su momento y en su oportunidad sancionarlo.

Sr. Alcalde: lo que ocurre Luis Camilo que en el momento en que nosotros estábamos a punto de aprobar ese reglamento tuvimos una duda respecto de ponernos una camisa de fuerza, y el concejo antes de verlo con más detalle porque si nosotros vamos a la tabla de puntaje de pronto aparecen instituciones que aparecen como muy castigadas, y a lo mejor el concejo no quisiera que aparecieran así, porque digamos de acuerdo a puntaje cortamos de acuerdo al monto y cantidad que alcanza para 5 u 8 y punto y después revisan el porque no quedaron y entonces el concejo puede decir no porque hay una intensión que queremos que quede y por eso no se aprobó.

acuerdo al monto y cantidad que alcanza para 5 u 8 y punto y después revisan el porque no quedaron y entonces el concejo puede decir no porque hay una intención que queremos que quede y por eso no se aprobó.

Concejal de la Maza : y hay una participación formal de algunos departamentos.

Sr. Alcalde : Secplac participó en la sistematización de la información Dirección de Administración y Finanzas y Control en las rendiciones respecto a los aporte, pero a raíz de esto yo te quiero comentar un artículo que salio ayer en El Mercurio que dice relación con la Municipalidad de Santiago y que no es una información nueva, la Municipalidad de Santiago estableció un sistema concurso para los fondos de transferencia que es un gran fondo de subvención entonces ahí participan todas las instituciones sin fines de lucro, lo que me llamó la atención es el monto de \$150.000.000 para el año 97 y si nosotros sumamos lo que ya está en Fondevé que son \$50.000.000 más los \$40.000.000 de subvención entonces estamos hablando de \$90.000.000 examinemos la proporción presupuestaria entre Santiago y Conchalí es de 10 a 1 por lo tanto nosotros estamos haciendo un gran esfuerzo por transferir recursos vía Fondevé, vía subvención yo creo que no es mala idea de explorar esta posibilidad y que en la próxima temporada nosotros entremos en una fase más objetiva a lo mejor un concurso público, abierto e informado para la asignación de estos recursos donde el concejo ya decide sobre antecedentes mucho más concretos y no sobre, un poco lo que hicimos con Julio el otro día en que la información no está completa entonces uno tiende a tener solo intuición en algunos casos. Entonces si a ustedes les parece le podríamos solicitar a Secplac y Dideco que a lo mejor avance en una propuesta a lo mejor de aquí a un par de meses en razón de que en Agosto nosotros estemos en condición de difundir esto a la gente y el primero de enero poder resolver con mayores antecedentes.

Concejal Arancibia : Carlos yo estoy de acuerdo, pero siempre y cuando se sancione de aquí a septiembre, o sea que cuando empiece el período de recibir la información ya esté más o menos claro que tiene que hacer cada uno y que pase por SECPLAC la información.

Sr. Alcalde : Incluso se puede publicar en el diario para que todos se sientan igualmente informados y enviar la información en Agosto y decirles que esa es la nueva modalidad para los recursos municipales. etc.

Concejal Aravena : a mi me parece que es una buena idea, pero a veces hay organizaciones que no son postulables por ejemplo CONAPRAN que proyectos nos pueden presentar, porque ellos necesitan para la mantención de los hogares, para la comida, es decir que igual deberíamos dejar una cantidad para subvencionar ese tipo de organizaciones que no podrían ir a un concurso.

Sr. Alcalde : no, yo me baso en lo que dijo Luis Camilo en la sesión anterior de como ir generando que los recursos que se transfieren se basen en proyectos específicos, evaluable que

generen impacto en la comuna etc.

Concejal Aravena : Si la comparto, pero que pasa con aquellas que no lo son, como la liga de la epilepsia.

Sr. Alcalde : Tendrán que recurrir a otro fondo, es que yo creo que ahí está el tema.

Concejal de la Maza : O solicitar un proyecto específico para Conchalí como el Hogar de Cristo en que vamos a favorecer a 1.500 personas por ejemplo.

Sr. Alcalde : Vuelvo sobre el tema del bienestar del personal, yo les pido que nos pronunciemos porque esta materia.

Concejala Guajardo : yo estoy por aceptarla, pero les recomendaría que nunca más volviera a ocurrir esto de entregar fuera de plazo la solicitud, fue muy complicado dejar fuera a algunas instituciones por el asunto de la fecha y si vamos a aceptar al bienestar tendremos que aceptar a bomberos, carabineros, pero dijimos que a ellos les íbamos a dar un tratamiento distinto.

Concejal Aravena : hay un reclamo de los funcionarios que demoraban mucho en devolverles el pago de las ordenes de atención médica, meses que no les devolvían.

Sr. Alcalde : porque es de acuerdo a los fondos que tienen, pero además entiendo que ellos mantienen una cartera vencida bastante grande de los que se van y no pagan o no se les puede hacer el descuento por el líquido, entonces ahí empieza la lista de espera de los que están esperando la devolución de una boleta de farmacia etc.

Concejal Aravena : ¿y los derechos son para todos los asociados por igual?

Concejal de la Maza : hay una cosa no hay ahí también un antecedente objetivo de como está su funcionamiento, de cuales son sus requerimientos, la petición concreta en cuanto a que específicamente se lograría; aparece es urgente que tuvieran y que va a ser una ayuda, pero creo que sería bueno saber a que se está ayudando, parece que es muy genérica la petición. Como se sabe en que la están gastando y bien.

Sr. Alcalde : el año pasado se dieron \$6.000.000 si nosotros lo dividimos por los asociados da \$24.000 por asociado y una boleta de farmacia normalmente está en 3 ó 4 mil pesos, tu entenderás que un asociado puede tener dos o tres atenciones al año si tiene el promedio de \$24.000 porque hay algunos que exceden por enfermedades más graves o por situaciones más complejas. Respecto del funcionamiento de ellos tenemos la impresión que han tenido problemas que no es un tema de irregularidades, no, es un manejo desordenado del sistema de préstamo y ayuda, por eso hay descontento de parte de la gente en los resultado, lo que

pasó con Illapú fue dramático se contrató al grupo para hacer un evento que el costo del evento eran \$3.600.000 y el día del evento habían vendido 200 entradas, tenían \$400.000 recaudados y ese mismo día habían eventos en otras partes entonces lo suspendieron y volvieron a hacer un mismo negocio que entiendo fue por la misma cantidad, y se recaudó la suma de \$1.000.000 un millón quinientos mil pesos a todo reventar entonces tu dices si hubo compromiso por \$3.600.000 el bienestar se descapitalizó, hay descontento por no haber tenido ojo en eso, por eso esa es una de las razones que se transfirió el kiosco de la piscina, para resarcir la situación porque estaban muy complicados.

Concejala Urrutia : ¿y como les fue con el kiosco?

Sr. Alcalde : bien, lo manejaron bastante bien.

Concejal Aravena : para que no les demos más vuelta al asunto, porque tenemos varios temas aún, tu tienes razón que de una u otra forma en este caso somos los patrones, en toda empresa siempre hay un aporte especial de una u otra cosa y yo creo que esto es uno de ellos, pero sí estoy de acuerdo con Maruja yo creo que además que el alcalde o el concejo les dijera nos parece que debería haber más eficiencia, porque los reclamos de los funcionarios que se acercaron a mí me dijeron que habían gastado como \$10.000 en remedios y no me los devuelven y pasaron meses y creo que de una u otra forma tenemos que hacer un aporte esta es una forma de hacerlo, pero hay que manifestarles que tienen que ser más eficientes.

Concejal Arancibia : Yo creo que no podemos seguir creando, a lo mejor ellos pueden hacerlo, no podemos nosotros seguir creando más entidades de los funcionarios municipales, tenemos equipo de fútbol, tenemos equipo de rayuela, tenemos la asociación, tenemos el bienestar, después se va a formar un centro de madres y también hay que darles plata, a nosotros nos eligen para repartir el dinero de toda la comunidad y no para repartirlo dentro de la municipalidad, entonces como ponerle coto al asunto porque no puede ser, tenemos que darle al club deportivo que es municipal, al servicio de bienestar que es municipal, tenemos que darle a la asociación de funcionarios que es municipal...

Sr. Alcalde : La asociación no pide

Concejal Arancibia : yo te vuelvo a decir lo mismo yo prefiero a inversión real mandar el dinero donde la gente tenga más luz, mejores pavimentos que estar repartiéndola así.

Sr. Alcalde : porque no hacemos una cosa como lo plantea Luis Camilo y yo estaría de acuerdo y podemos solicitar a partir de mañana y el miércoles hasta las 5 de la tarde para hacer un programa que acompañe la carta escueta que nos mandaron y ese programa nosotros lo revisaremos y de acuerdo a eso podemos recibir el objetivo, monto de asignación etc., y si es necesario conversar con ellos los llamamos.

Concejal Aravena : eso significa que queda entonces porque a mi me da la impresión de que van a justificar sus gastos y vamos a tener que considerarlo entonces mejor acordemos que quede dentro.

Sr. Alcalde : es que yo no me imagino la figura de dejarlo fuera.

Concejal de la Maza : pero yo lo haría complementando eso con un porcentaje que no se distribuyera en esta oportunidad que quedara para distribución durante el año y ahí veremos los plazos que pudieran cubrir imprevistos de alguna institución, un poco en el espíritu que está este reglamento que si bien no está aprobado legalmente es un criterio que se vio, aquí se a hablado de dejar un 10% sin asignar al paso de las situaciones que pudieran darse en el largo andar del año, tal vez eso se podría subir un poco más.

Concejal Arancibia : a la larga podemos aumentar los 40 en cualquier momento, porque dentro de la subvención presupuestaria se gastaron, subvenciones 97...

Concejal de la Maza : que la diferencia estaría en darle la posibilidad también...

Concejal Arancibia : \$58.252.000 hay un déficit del año pasado hasta ahora o hay menos plata.

Sr. Alcalde : ahí debe estar el Fondeve.

Concejal Arancibia : yo diría que no porque ahí están las instituciones a quienes se les entregó el dinero.

Sr. Alcalde : de donde sacaste los 50 millones, aquí aparecen 36 millones

Concejal Arancibia : del cuadro el total de subvenciones otorgadas en 1996.

Concejal Aravena : están los decretos de pago en la segunda página o tercera, son \$58.252.000

Sr. Alcalde : si pero aquí está abultado por el aporte al cuerpo de bomberos de \$12.000.000 se acuerdan que hicimos aportes especiales, bomberos aparece con \$17.000.000.

Concejal Aravena : \$6.500.000 le dimos al bienestar.

Sr. Alcalde : Y carabineros aparece con los \$6.000.000 del furgón. Yo creo que estamos hablando del mismo promedio de 40 millones de este año sin los aportes especiales a bomberos que están puestos en el documento. Ahora se plantea un ejercicio digamos que el 10% ya tenemos \$38.650.000 estamos hablando de dejar \$4.000.000 reservados.

Concejal Arancibia : La verdad es que tenemos que ver sobre \$34.650.000 porque entregamos \$1.350.000 y estamos dejando \$4.000.000 de reserva.

Sr. Alcalde : Pero ¿hay acuerdo de dejar los \$4.000.000?

Concejal Aravena : Sí, es el 10%

Sr. Alcalde : por eso para ir despejando, entonces hablamos sobre la base de distribuir 34 millones de pesos.

Concejal Elizalde : porque no hacemos otro ejercicio distinto en un sentido inverso, o sea distribuir la cantidad que hay hoy día para asignación y si hay mayores ingresos durante el año aumentar el aporte de transferencia.

Sr. Alcalde : normalmente lo hemos hecho así que es a mayores ingresos se forma un fondo como el que tu dices.

Concejal Aravena : pero además hemos dejado igual...

Sr. Alcalde : quedo el 10% lo distribuimos y después volvimos a complementar.

Concejal de la Maza : que eso va a ser probablemente lo más real, y la gracia que tiene el 10% es que estamos actuando sobre algo que es conocido, en términos más objetivos.

Concejal Elizalde : puedo hacer dos alcances, uno siguiendo la línea de la que hablaba Julio en el sentido que cuando uno tiene pocos aportes para hacer a través de transferencias que estemos ocupando una gran cantidad de recursos en lo propio en el caso del bienestar y el deportivo consistorial ahora en el caso del bienestar si bien es cierto es parte de la tradición de este país que todas las instituciones públicas y que sea por ley ya sea vía este aporte subvención que la institución le entrega a sus trabajadores un aporte para que puedan suplir las situaciones de emergencia, por lo tanto yo creo que ninguno de nosotros se va a negar a entregar ese aporte ahora \$10.000.000 no se si será lo que corresponde entregar es excesivo para lo que en este momento estamos entregando...

Concejala Guajardo : pero sabes lo que pasa que les empezamos a dar de a poco terminamos con 6 millones, pero la primero asignación fue de 2 millones.

Concejal Elizalde : pero un poco siguiendo la misma lógica yo prefiero trabajar sobre la base de un programa que presenten bien hecho y sobre esa base entregarles y no estar esperando que nos pidan durante el año porque nos puede pasar lo mismo que ocurrió con Illapu que por un evento salen desfinanciados y todo el aporte que se hace para los beneficiarios del bienestar que sea para pagar un déficit por culpa de una decisión mal tomada por lo tanto

yo creo que ahí debería quedar que la subvención no es para cubrir los déficit que pueden tener como bienestar y la segunda cosa alcalde yo comparto la idea que deberían ser fondos concursables pero la idea de que se va a aplicar el próximo año y definirlo a más tardar a junio de este año como decisión política, porque hay muchas instituciones que están utilizando la subvención para gastos de administración y saben que todos los años les va a llegar la plata para gastos de administración entonces si uno a partir de junio les transfiere la información de decirles que el próximo año si ustedes quieren tener plata vía proyecto específico y que el próximo año nadie diga que no estaba enterado de que no podía postular para gastos de administración que yo creo que lo más probable que pase en enero-febrero y que venga alguien y diga que no tiene plata para hacer funcionar la unión comunal por cualquier cosa y necesito que me pasen plata y nosotros igual vamos a tomar la decisión de pasarles plata porque van a estar en una situación de urgencia. Y yo lo haría el próximo año también como un aporte sobre la base de dos concursos anuales uno el primer semestre y otro el segundo, porque eso también da la posibilidad de que esas situaciones de urgencia que ocurren durante el año se podrían ir enfrentando con dos concursos de distinta índole, tenemos por una parte la plata del Fondeve por otro lado el aporte de las transferencias y eso también nos aligera la carga de tomar las decisiones a veces tan objetivas, como decía la Maruja que uno se deja llevar un poco por el corazón más que por la razón y la idea de las transferencias es que cumplan los objetivos puntuales para el desarrollo comunal y si no se cumplen esos objetivos obviamente no tienen ninguna trascendencia, lo mismo ocurre con instituciones que son de carácter nacional como Conapran, yo vuelvo a insistir que esas instituciones han sido creadas justamente para descongestionar la labor del estado, o sea para que el estado no tenga que aportar en ese sentido y resulta que las primeras en recurrir al estado y que les financien sus actividades son estas mismas instituciones que están orientados y hasta se crean para conseguir otro tipo de recursos ya sea recursos privados fundamentalmente, pero aquí lamentablemente no están cumpliendo el objetivo porque hay muchas que recurren a 300 y tantas municipalidades del país para pedir recursos para poder operar y no necesariamente se cumple en objetivo que a nosotros como municipalidad nos interesa que cuando administramos escasos recursos que los proyectos que se van a realizar tengan un impacto de fondo en el mejoramiento de la calidad de vida de la gente que está viviendo en la comuna y lamentablemente tengo la sensación de que no es así.

Sr. Alcalde : yo estoy de acuerdo con explorar pronto la idea de un concurso no me seduce hacer dos concursos al año porque en dos momentos del año este concejo va a estar presionado en este tema sobre fondos bastante discretos a más 40 ó 50 millones, además dos veces año va a generar falsas expectativas es decir si no salió en la primera saldrá en la segunda yo preferiría despejar esto ojalá al 15 de marzo o antes si es posible.

Concejal Elizalde : yo tengo el temor que ocurra lo que pasa siempre que se resuelve un tema equis e igual durante el año comienzan a surgir una serie de presiones a cualquiera de nosotros porque surge otra urgencia muchas emergencias que la gente la entiende así.

Sr. Alcalde : Luis Camilo estaba planteando un fondo de reserva que el concejo en algún momento asigna.

Concejal Aravena : igual van a saber que tenemos un fondo de reserva y ahí van a llegar.

Sr. Alcalde : bueno pero eso será discutido en el concejo y tendrá que haber mayoría para destinarlo a determinada institución. Y sabes Ramón cual va a ser el otro tema en el segundo semestre? que se va acercando el fin de año y no van a poder rendir y quedan cazado con la fecha. Yo pediría que no agotáramos el tema ahora porque lo podemos retomar y vámonos a lo que nos convoco que es que hacemos con los \$34.650.000 que tenemos para distribuir entonces lo que yo propongo es que hagamos agrupaciones de instituciones para definir lo más urgente y si se requiere mayor información podamos el miércoles culminar y cerrar este tema.

Concejal Elizalde : hubo un acuerdo de concejo que se iba a invitar a carabineros, investigaciones yo tenía entendido que era para el lunes o miércoles.

Sr. Alcalde : no quedó para tan pronto, el tratamiento de carabineros es distinto del tratamiento de subvenciones por eso no podemos hoy día destinar los 34 millones.

Concejal Arancibia : no es posible traer la pizarra de Secplac.

Sr. Alcalde : si, pero mientras la traen porque no agrupamos y agregamos bienestar, perdón bienestar tendría que ir en el segundo porque falta información, en la primera se supone que la información está resuelta, en la segunda falta información y en la tercera ya estarían rechazadas, entonces en la primera nosotros tenemos, lo que yo propongo que ayudemos a aquellas instituciones que alguien llamó instituciones rectoras o madres de la comuna a saber a mi juicio son Consejo Local de Deportes y Recreación, Unión Comunal de Centros de Madres Conchalí Norte, Unión Comunal de Centros de Madres Conchalí, Unión Comunal de Juntas de Vecinos, bomberos, carabineros, investigaciones, Cruz Roja, Cotico. Entonces al Consejo Local de Deportes y Recreación se le dio \$2.200.000 están solicitando \$5.620.000; esto es lo que se le dio el 96 no lo que solicitaron, pero creo que el año pasado pidieron eso, la Unión de Centros de Madres Norte se le dio \$1.200.000 están solicitando \$5.000.000 aquí el argumento es que ya no dependen de Cema Chile y no reciben ayuda sino que son autónomas estamos hablando de cerca de 25 centros de madres , otro Centros de Madres Conchalí se le dio \$2.800.000 y están solicitando \$4.720.000 y estamos hablando de más centros de madres, Unión Comunal de Juntas Vecinos de les dio \$5.500.00 están solicitando \$14.819.000, a bomberos se les dio \$17.400.000 aquí los 400 mil son del coctel de aniversario que encargó por subvención porque estaban en paro los funcionarios y ahora hay un signo de interrogación porque aparece una compañía solicitando \$6.000.000 pero no es la solicitud del cuerpo, a carabineros se les dio \$6.377.000 6 millones para el vehículo y 377 por reparación de motos, y este año solo está la Villa Moderna, investigaciones cero y está

solicitando un aporte, Cruz Roja \$500.000 y esta solicitando \$1.800.000 el argumento es que quieren habilitar un segundo local de consultorio esa es la información, habría que ingresar otra institución se plantea el tema del concejo de discapacidad, pero siendo una cosa muy importante creo que no está en el nivel del que estamos hablando de desarrollo porque además ellos solicitan un aporte y no especificaron que concretamente.

Concejala Guajardo : Alcalde, sobre las organizaciones rectoras independiente de que si les vamos a dar o no, no seria bueno poner a Cotico como organización rectora para institucionalizar a esta gente, nosotros mismos, ya hicimos un aporte y lo ponemos.

Concejal Aravena : entonces tu quieres que queden al nivel de organizaciones madres.

Concejal Arancibia : tengo petición de Cotico no pide una cantidad definida.

Concejala Guajardo : hablan de un programa.

Sr. Alcalde : entonces hagamos proposiciones.

Concejal Aravena : por lo menos 4 concejales de los que estamos aquí dos segundos atrás pensábamos que hemos desprovisto mucho las organizaciones por privilegiar al consejo local de deportes que siempre se lleva la plata, no digo que se queden con ella sino que la manejan a su nivel y las organizaciones que dependen de ellos no son recompensados como se lo merecen nosotros pensábamos que a lo mejor en esta oportunidad era mejor hacerles un aporte más efectivo a todas ellas que todas han solicitado como la liga independiente Juanita Aguirre, la Asociación El Cortijo, la Asociación Conchalí, la unión comuna La Palmilla, la Asociación de voleibol, y rebajarle al Colodyr que además tienen ingresos propios a través de espacios que nosotros les cedimos en el mismo gimnasio en las canchas, fuera del gimnasio en las oficinas que nosotros les tenemos en el gimnasio en los planes de natación y todos los proyectos Digeder que llegan a través del consejo y que en algunos de ellos incluso reciben un porcentaje de manera que ellos tienen una formula de mantener sus gastos administrativos y hay una propuesta de \$1.000.000 para el consejo local de deportes de los concejales Arancibia, Aravena, Elizalde y Aliste.

Concejala Urrutia : yo propongo \$2.000.000 para el Centros de Madres Norte y Conchalí.

Concejal Arancibia : yo quiero tocar un tema y por último lo voy a señalar que no me parece en lo que uno lee de lo que recibe se da el caso de la unión comunal de centro de madres y también a la Unión Comunal de la juntas de vecinos plata para movilización y colación a sus dirigentes creo que la municipalidad no puede prestarse para eso ellos también tienen recursos propios y uno cuando ve y lo escucha además yo creo que no puede ser, hay dirigentes en la unión comunal de junta de vecinos que a lo único que vienen es a recibir la plata y creo que eso es una frescura y aunque uno se eche enemigos encima yo no estoy para tapar.

Concejal Urrutia : que enemigos te podrías echar si aquí hay pura gente de confianza y no hay ningún hablador.

Concejal de la Maza : una consulta a la señora secretaria existe alguna justificación objetiva de carácter general que nosotros pudiéramos decir por ejemplo partiendo de la base de que muchas de estas instituciones han pedido, pero no han especificado para que dentro de sus objetivos, que pudiéramos decirles por ejemplo dentro de las que son sus tareas específicas con la excepción de gastos de movilización o si no dijéramos nada ellos efectivamente pueden gastar en cualquier tipo de tarea.

Secretaria Municipal : No, en los casos de las subvenciones que no vienen con objetivos específicos, nosotros tenemos que solicitar que ellos nos aclaren los objetivos, porque en el decreto de subvención es imprescindible especificar el objetivo de la subvención.

Concejal de la Maza : habrían dos momentos, uno que aceptándoles la cantidad pudiéramos darle un plazo para que a este concejo le presentaran los objetivos específicos, o que delegáramos.

Concejal Arancibia : yo les quiero leer aquí porque la verdad de las cosas que este año fue muy rápido este asunto este otro año les vamos a pasar fotocopia para saber que les parece y que todos tengan conocimiento mantención de local y maquinaria \$1.000.000 más, movilización a dirigentes de la unión comunal \$2.160.000 entonces yo digo cuando nosotros los concejales tenemos la obligación porque así lo dice el pueblo, de repartir la plata, nosotros tenemos que poner la plata para comprarnos el café y tenemos que darles \$2.000.000 a los dirigentes de la unión comunal, tenemos que darles \$972.000 para gastos de tres colaciones para gastos de 3 dirigentes de la unión comunal en forma diaria y tenemos que darles gastos diarios para café y artículos, si lo sumamos \$4.000.000 aprox.

Sr. Alcalde : y los otros 10.000.000.

Concejal Arancibia : equipo de arquitectos \$840.000 para la atención de la junta de vecinos \$70.000 mensuales por dos, gastos de funcionamiento de comisiones técnicas de la unión comunal e insumos de movilización de miembros del equipo \$500.000, eventos comunales \$1.230.000, eventos barriales, encuentros comunales, difusión, implementación, documentación edición de un libro, seminarios de participación información de la nueva ley de juntas de vecinos \$500.000, jornada comunal de elección de la junta de vecinos de la unión comunal \$900.000, o sea su elección sale más cara que la de los concejales.

Sr. Alcalde : yo pediría algo Julio, tu eres el informante relator del concejo y yo te pediría que no hicieras comentarios todavía, yo tengo otra opinión.

Concejal Aliste : yo pararía en ese punto de la jornada comunal de elección de la junta de

vecinos donde todos estamos reclamando de lo que está ocurriendo en las poblaciones que el protagonismo y la participación no se está dando, como incentivamos a partir de la municipalidad y de la unión comunal de junta de vecinos para que la gente vaya participando sino es con un marketing fuerte hacia la comunidad yo creo que ese gasto podría estar bien justificado buscando el objetivo que nosotros queremos que es la participación.

Concejal Arancibia : Jornada de evaluación, FONDEVE 96 y desarrollo FONDEVE 97 \$500.000, asamblea de junta de vecinos, gasto de atención a dirigentes \$500.000 en total \$4.730.000. Comunicación por correo \$120.000, publicación y difusión \$200.000, gastos de representación \$500.000.

Concejal de la Maza : ¿qué representa este aporte del ingreso total de la unión comunal de junta de vecinos, aportan cada una de las juntas de vecinos con una cuota determinada?

Sr. Alcalde : no, ellos recaudan por fotocopia, por certificado de residencia, ellos hacen los talonarios los entregan y reciben un ingreso.

Concejal de la Maza :pero nada impediría que recibieran algún ingreso directo de quienes son sus socios.

Sr. Alcalde : pero normalmente no lo hacen.

Concejal Aliste : Luis Camilo si tu te vas a dar una vuelta te vas a dar cuenta de que en cada junta de vecinos no hay una participación como para que ellos tengan una entrada permanente, yo creo que nosotros tenemos que potenciar eso.

Concejal de la Maza : es un poco como el problema del bienestar si es que efectivamente existe esa apatía tal vez tenemos que lograr que esos dirigentes se ganen los títulos como para que el trabajo que hacen sea para apoyarlo porque de hecho se les a dado subvención en años anteriores.

Sr. Alcalde : La Unión Comunal de junta de vecinos es quíerase o no la entidad más importante por ley y presencia que existe en Conchalí. En segundo lugar efectivamente la Unión Comunal de Conchalí por lo menos, no conozco otras, cumple una tarea que es indiscutible; de comunicación, de gestión, de un conjunto de actividades en que nosotros no participamos.

Concejal Elizalde : para ir avanzando en algunos temas está pendiente la UCCM Conchalí señalan que hay 20 monitorias de abril a noviembre que se va a financiar con la subvención yo concurriría como municipalidad a financiar esa monitoria porque es parte de la labor que tiene que hacer la unión comunal con los distintos centros de madres afiliados, pero de lo otro encuentro que muy pocas cosas tienen justificación.

Sr. Alcalde : ¿por qué?

Concejal Elizalde : por el aporte que la municipalidad pueda hacer por ejemplo el gasto de locomoción mensual de \$140.000 a 7 dirigentes a mi juicio no tiene justificación, se está hablando que todos los días se van a movilizar a costa de la subvención municipal, entre los gastos de luz, agua, parafina etc no da como para \$100.000 mensuales, yo hago una propuesta de asignarles de \$3.400.000 a la unión comunal de centro de madres de Conchalí destinadas al financiamiento de las 20 monitorias mensuales y a los gastos de funcionamiento de luz, agua, etc. y lo otro debería salir de las socias de la unión comunal de centro de madres y crear recursos por otros lados, incluso estaríamos subiendo notablemente el aporte que se le hizo el año pasado, sobre I.P.C.

Concejal Aravena : entendamos también que esta gente sabe como nosotros trabajamos y saben que nosotros sabemos como ellos trabajan y quiero decirlo francamente que todas estas cifras vienen con el tejo pasado porque saben que generalmente les aprobamos el 50% de la solicitud, casi todos los años la unión comunal pide alrededor de \$12.000.000 incluso creo que a Julio se le olvidó y yo lo he reclamado todo el tiempo de como pueden incluirnos el gasto del computador y la fotocopidora si esta última se tiene que financiar solo porque las fotocopias se cobran, y nunca se aclaró que una vez gastaron \$400.000 para un torneo que al final fue regalado.

Sr. Alcalde : entonces saquémosle ese gasto.

Concejal Arancibia : ellos ajustan después sus gastos, yo lo rebajaría a \$6.000.000 le estamos dando un 20% más de lo que le dimos el año pasado.

Sr. Alcalde : se proponen para la Unión Comunal de Centros de Madres Conchalí \$3.400.000

Concejal Elizalde : me gustaría ver la petición de la Unión Comunal de Centros de Madres Conchalí Norte y que nosotros definamos claramente para que es el aporte o sea para gastos generales y monitorias.

Concejal Aravena : yo me quiero detener en la unión comunal de junta de vecinos y tal vez en las otras también, resulta que la ley está llamando a elecciones y una vez ocurrió que llegó la nueva directiva que no tenía dinero cuando asumieron y tuvimos que darles \$1.500. más, si las elecciones son en junio que \$2.500.000 sean para la nueva directiva porque nos puede ocurrir lo mismo.

Sr. Alcalde : que sea en dos cuotas entonces. Yo me niego a tratar el tema en bases a desconfianzas.

Concejal Aravena : yo quiero que por lo menos le señalemos un acuerdo a una cláusula que pusimos aquí que no se podían gastar \$1.500.000 porque tenía que quedar para la próxima directiva.

Sr. Alcalde : yo propongo que al colodyr le mantengamos el monto de aporte del año pasado, a la cruz roja \$1.000.000 máximo. investigaciones \$1.000.000.

Concejala Urrutia : de acuerdo.

Concejal Aravena : no te olvides que le debemos \$5.000.000 a Bomberos.

Concejal de la Maza : ¿, esa es una diferencia por el carro?

Sr. Alcalde : a bomberos le ofrecieron tres carros en el 91 siempre y cuando el municipio aportara \$15.000.000 se dieron y llegaron dos carros, no llegó uno, cuando llegó el segundo carro dijeron que ya no valía \$5.000.000 sino \$10.000.000 pusimos \$5.000.000 más y cuando llegó el tercero dijeron que teníamos que poner \$5.000.000 más y esos son los que faltan, cada carro vale más de \$100.000.000. entonces el tercer carro fue entregado con un documento nuestro que dice que el concejo va a hacer el aporte. Insisto en que no estoy de acuerdo con colodyr por lo menos hay que considerar la asignación anterior, el presidente vino y dijo que quería solicitar una cifra modesta real y que iban a administrar muy bien.

Concejal Elizalde : en el caso de colodyr ellos son capaces de generar una cantidad importante de recursos, no tienen que hacer gastos de luz ni agua porque van dentro de los gastos municipales, el único gasto que tienen que hacer es el contrato de una secretaria, pero por todos los talleres ellos cobran más por el uso de la sala de máquinas, el arriendo del gimnasio por lo tanto están en mejor situación que otras instituciones de la comuna para poder generar recursos la mayoría de los proyectos que ellos hacen es por vía Digeder que es la otra instancia a que recurren, a mi juicio no se justifica la entrega de un gran aporte. Y no tengo una buena impresión del colodyr.

Concejala Guajardo : en que gastan la subvención ellos.

Sr. Alcalde : Normalmente ellos se mueven entre ingresos y gastos bastante parejos. Creo que se está castigando a una organización que ha tenido una mejor gestión que años anteriores.

Concejal Arancibia : no me gusta ese termino porque estamos rebajando para beneficiar a otros.

Concejal Aravena : yo propongo \$2.000.000

Concejal Aliste : yo veo al Consejo Local de Deportes de otra manera está muy concentrado con respecto a como concentra en si el poder y no le da participación por ejemplo a la asociación de Fútbol de Conchalí, de El Cortijo, concentrando el poder no en como proyectar el deporte porque yo lo veo concentrado en el balneario y en ninguna parte más, tal vez estoy equivocado, pero es mi lectura.

Sr. Alcalde : Pero no te has preguntado cuanta es la cantidad de gente que transita en las distintas actividades del colodyr, ellos tienen una capacidad de convocatoria que otras instituciones de la comuna no tienen.

Concejal Elizalde : pero no necesariamente eso es producto de los aportes del municipio, es porque ellos tienen la facilidad, a diferencia de otras instituciones, de postular proyectos a la Digeder sobretodo lo que son talleres de formación.

Sr. Alcalde : pero no siempre es así, aparentemente DIGEDER, no les financia todo.

Concejal Aravena : y la otra la pagan los propios participantes, lo que es aeróbica.

Sr. Alcalde : ¿pero de qué monto hablas?

Concejal Aravena : hay que insentivar a los dirigente porque solo llegan a la oficina a sentarse y no son capaces de buscar formulas de financiamiento para su propia organización.

Concejala Guajardo : por lo menos mantengamos el monto.

Sr. Alcalde : exacto, incluso puede ser revisado en un futuro porque cada uno de nosotros tenemos una opinión.

Concejal Aravena : yo estoy de acuerdo y les haría una sugerencia que incluyeran el caso de los patines.

Concejal Elizalde : yo solicitaría pedirles el balance a Consejo Local de Deportes.

Sr. Alcalde : no se si hacen balance, yo puedo comprometer lo que es el gasto municipal, en que lo gastaron.

Concejal Aravena : en el contrato dice que tienen que hacernos llegar la contabilidad general para saber cuanto del gasto es de aporte municipal.

Sr. Alcalde : tenemos que ser más rigurosos porque estas son otras cantidades todos tienen que hacer el mismo ejercicio señalándoles que está aprobado pero que el concejo quiere la redistribución del gasto para conocimiento del concejo.

Concejal de la Maza : pero un informe preciso.

Secretaria Municipal : Lo que hay que precisar son los objetivos de la subvención.

Concejal de la Maza : indicar a quienes se beneficia y a quienes no.

Sr. Alcalde : no se pueden hacer gastos para locomoción y colación, para todos.

Sec. Municipal : En el momento en que les comuniquemos que tienen pre asignado cierto monto y que tienen que señalar los objetivos de la subvención y el programa de gastos y que en esos objetivos no pueden incluir alimentación ni locomoción, porque en el decreto donde se aprueba la subvención señala en que lo pueden gastar.

Concejal de la Maza : tendríamos que darles un plazo.

Sec. Municipal : La Contraloría nos hizo una observación específica y es que nosotros no podemos decretar subvenciones sin objetivo y mientras no hay decreto no hay subvención. Que era aclarar cual va a ser el procedimiento, aprobado el listado y montos Secretaría Municipal va a comunicar a cada institución tiene tanto y es preciso que especifique los objetos en que va a gastar el dinero, además del programa de gastos, el destino y , para eso hay un plazo 15 días a contar de la fecha de recepción de la comunicación, ellos van a responder, se le agregan al presidente de la comisión y se aprobará definitivamente de acuerdo a los objetos de la subvención presentada por cada institución.

Concejal de la Maza : Y si no lo hacen dentro de ese plazo se entendería como una renuncia.

Concejal Elizalde : se le sugerirles que presenten el balance.

Concejal Aravena : el que no la presenta por algo no quiere presentarla.

Concejal de la Maza : yo creo que quizás para este momento sería más difícil, pero si vamos a organizarlo mejor para el próximo año un antecedente interesante de ver serían las otras fuentes de financiamiento y que está justamente en los criterios de aquí, entonces para la idea de poder asignar es muy importante saber si les estamos aportando el 5% de lo que piden o están sobreviviendo con la subvención nuestra y eso parejo para todas las instituciones.

Sr. Alcalde: Aprobado ese procedimiento determinemos claramente a quienes y cuanto:

Consejo Local de Deportes	M\$ 2.200.-
Unión Comunal de Juntas de Vecinos	M\$ 6.000.-
Unión Comuna de Centros de Madres Conchalí	M\$ 3.400.-
Unión Comuna de Centros de Madres C.Norte	M\$ 2.000.-
Investigaciones	M\$ 1.000.-
Cruz Roja	M\$ 1.000.-

Pendientes para una reunión con Carabineros y Bomberos

¿Hay acuerdo?

* Por una unanimidad se aprueba otorgar en principio las siguientes subvenciones.

Consejo Local de Deportes	M\$ 2.200.-
Unión Comunal de Juntas de Vecinos	M\$ 6.000.-
Unión Comuna de Centros de Madres Conchalí	M\$ 3.400.-
Unión Comuna de Centros de Madres C.Norte	M\$ 2.000.-
Investigaciones	M\$ 1.000.-
Cruz Roja	M\$ 1.000.-

Secretaría Municipal va a comunicar a cada institución el monto pre asignado y es preciso que las instituciones especifiquen los objetivos en que van a gastar el dinero, el programa de gastos, para eso hay un plazo de 15 días a contar de la fecha de recepción de la comunicación. Si no respondieran se entiende que renuncian a la subvención.

Pendientes las subvenciones de Carabineros y Bomberos, para después de la reunión con ellos

SINTESIS DE ACUERDO:

* ACUERDO N° 11 Por una unanimidad se aprueba otorgar en principio las siguientes subvenciones.

Consejo Local de Deportes	M\$ 2.200.-
Unión Comunal de Juntas de Vecinos	M\$ 6.000.-
Unión Comuna de Centros de Madres Conchalí	M\$ 3.400.-
Unión Comunla de Centros de Madres C.Norte	M\$ 2.000.-
Investigaciones	M\$ 1.000.-
Cruz Roja	M\$ 1.000.-

Secretaría Municipal va a comunicar a cada institución el monto pre asignado y es preciso que las instituciones especifiquen los objetivos en que van a gastar el dinero, el programa de gastos, para eso hay un plazo de 15 días a contar de la fecha de recepción de la comunicación. Si no respondieran se entiende que renuncian a la subvención.



Adela Fuentealba Labbe
ADELA FUENTEALBA LABBE
SECRETARIA MUNICIPAL